

Convocatoria: BECA PARA PROYECTOS EDITORIALES INDEPENDIENTES EN ARTES PLÁSTICAS-2018

Categoría: PUBLICACIONES SERIADAS, PERIÓDICAS O FANZINES.

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
708-2-002	WILSON ANDRES BORJA MARROQUIN	No Aplica	COLOR PIEL	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
708-2-003	KAREL ADRIANA PAYARES GUTIERREZ	No Aplica	EL CABELLO AFRO COMO ÍCONO Y SÍMBOLO AFROCOLOMBIANO	RECHAZADA	La participante no aporta "Documentación técnica para evaluación", según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable, numeral 5.3.2 de las condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada"
708-2-004	MARIA DE LOS ANGELES NAVARRETE AYA	No Aplica	TRABAJOS DE DUELO	RECHAZADA	La participante no aporta "Documentación técnica para evaluación", según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable, numeral 5.3.2 de las condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada"
708-2-007	FILMIGRANA/F11	NICOLAS VIRVIESCAS HERNANDEZ	AMALGAMA	HABILITADA	
708-2-009	CARLOS EDUARDO ARIAS GONZÁLEZ	No Aplica	APOFENIA	RECHAZADA	El participante no aporta "Estrategia y plan de distribución" y "Propuesta de Socialización o divulgación" incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria apartado: Documentos técnicos para evaluación, Literal F y G; Requisito no subsanable.
708-2-010	JULIANA PATRICIA RODRÍGUEZ SANTANA	No Aplica	ILEGIBLE Y DELIRANTE CAJA DE FANZINES	POR SUBSANAR	Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico.
708-2-011	K-Y CULTURAL	DIEGO FELIPE MARTÍNEZ MAYORGA	MANUAL PARA "PARCHASE" EL ARTE EN LA CAPITAL	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Mónica Vargas León, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El documento aportado supera los 30 días de cierre de convocatoria.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
708-2-012	PONZOÑA	FERNANDO AUGUSTO RODRÍGUEZ ZÁRATE	GASTRONAUTA	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Fernando Rodríguez y Fabio Jiménez, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El documento aportado supera los 30 días de cierre de convocatoria.
708-2-013	DIÁSPORA 15-20	JULIAN ERNESTO RONCANCIO ZAMBRANO	REVISTA DIÁSPORA 15-20	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Julián Roncancio, Jonnathan Cortés y Sebastián Herrera, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El documento aportado supera los 30 días de cierre de convocatoria.
708-2-014	MARIA CAMILA MONCADA ARIAS	No Aplica	ALBUM PAMIMI	HABILITADA	
708-2-015	FANTASMAS URBANOS	JORGE LEWIS MORALES FLORIAN	FANTASMAS URBANOS- ISBAEL	RECHAZADA	El participante incurre en la causal de rechazo de las condiciones generales de participación numeral "5.6.3. El participante se presenta a una convocatoria o a una categoría que no corresponde con su propuesta". De acuerdo a la propuesta aportada, su categoría es 'Libros de Artista', pero se inscribió a la categoría 'Publicaciones Seriadas, Periódicas o Fanzines'. Requisito no subsanable.
708-2-017	LA JAULA PUBLICACIONES SAS	JULIÁN CAMILO GARCÍA CASTRO	REFLEXIONES SOBRE EL DIBUJO	RECHAZADA	El participante incurre en la causal de rechazo de las condiciones generales de participación numeral "5.6.3. El participante se presenta a una convocatoria o a una categoría que no corresponde con su propuesta". De acuerdo a la propuesta aportada, su categoría es 'Libros de Artista', pero se inscribió a la categoría 'Publicaciones Seriadas, Periódicas o Fanzines'. Requisito no subsanable.
708-2-018	MORBO VICION	SEBASTIAN CAMILO ACERO DIAZ	MORBOPSIA # 2	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Maura Palma y Sebastián Acero, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria.